



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 5.347

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJA, 15 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por JORGE POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2013 a JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16° E.M., a contar del día 18 al 29 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE



DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Interesada